

ACTA PLENARIA 10-2015 REUNION PLENARIA

En la Ciudad de San Salvador, el jueves 27 de agosto de 2015, a las 8:13 a.m. en las Instalaciones del Hotel Holiday Inn, Salón Chiltiupan I y II, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

N°	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO
		CATEGORIA			
1. Establecimiento de Quórum por Sra. Secretaria	Gubernamental	2	0	0	0
	PVS, TB y Malaria	2	0	0	1
	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	1	0	1	1
	ONG's	0	0	2	0
	Académico	1	0	0	1
	Religioso	1	0	0	1
	Cooperación internacional	0	0	0	0
	Privada	0	0	0	0
	RP's	0	2	0	0
	MCP-ES	0	1	0	0
	Total	7	3	3	4
	10 Miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. María Isabel Mendoza y Dr. Jaime Alemán / MINSAL; Dra. Anabel Amaya y Dra. Yamila Abrego / Plan Internacional; Lcda. Karla Rivera y Lcda. Leydies Portillo / Dirección Ejecutiva MCP-ES.				
2. Saludos del Presidente y establecimiento de Conflicto de interés.	En ausencia de la presidenta Sra. Susan Padilla preside la reunión la Sra. Karla Guevara quien explica el propósito y la importancia de la misma, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de interés pregunta si hay algún conflicto de interés en relación a los puntos planteados en la agenda que se discutirá en la sesión con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que no hay ningún miembro presente con conflicto de interés, da la bienvenida a cada uno de los presentes. Da la bienvenida a la Lcda. Claudia Argueta, como delegada permanente en el MCP-ES en representación de PNUD quien es el receptor principal de los fondos asignados por el FM para la sostenibilidad del MCP-ES. En ausencia se da la bienvenida a la Dra. Lucrecia Castillo, delegada de USAID del sector de Cooperación Internacional como suplente de AECID.				
3. Aprobación de Agenda por el pleno	Se somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente, siendo aprobada de la manera siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y establecimiento de conflicto de interés. 3. Aprobación de Agenda 4. Firma de Actas 08 y 09-2015 5. Proceso Selección RP NC de Malaria 6. Ratificación de Comité Adhoc de Selección RP Malaria 7. Avance en Proceso Elaboración PENM Malaria 2016-2020 8. Avance en negociación NC TB 9. Varios: <ol style="list-style-type: none"> a) Propuesta de Fecha para revisar Estatutos y Reglamento Interno del MCP-ES b) Visita de la Gerente de Portafolio 10. Lugar y Fecha Próxima reunión 				
4. Firma de Actas Plenaria 08 y 09-2015	Se hacen circular para firma las referidas Actas de la Reunión Plenaria 08-2015 y 09-2015, que han sido compartidas previamente para revisión vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES Lcda. Marta Alicia de Magaña. Las cuáles son firmadas por los miembros que estuvieron presentes en dichas reuniones.				
5. Proceso Selección RP NC de Malaria	<p>La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña/ Directora Ejecutiva del MCP-ES quien presenta el siguiente punto. Comentó que la Directora Ejecutiva ya circulo información de los aspectos que se deben cumplir para el proceso de seleccion del RP.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: se ha circulado via correo las directrices que tiene el FM para el proceso de elaboracion de una NC, requisito de elegibilidad No. 2 en el proceso de evaluacion del MCP-ES. Esto se estará colocando en los documentos para poder identificar cuales son los 6 requisitos minimos que deben cumplir los MCP-ES.</p> <p>Mencionó que el requisito de elegibilidad 1 y 2 se describen y justifican en la NC y son evaluados por el panel. Los otros 4 requisitos se documentan y se colocan en la herramienta electronica de evaluacion donde posteriormente son calificados por el FM y son el respaldo de que este MCP-ES está funcionando, de lo</p>				

contrario no se pueden presentar solicitudes de fondos o propuestas.

El requisito 1 tiene que ver con la presentación que hará el Dr. Jaime Alemán que se refiere a como todas las partes interesadas participan en la elaboración de la NC; el FM manda que la participación multisectorial arranque desde que se hace el Plan Estratégico, como mecanismo de país, promovemos esta participación desde la evaluación del plan estratégico anterior.

En este año se han realizado diálogos de país para evaluar el plan 2011-2015 de VIH, dialogo de país para evaluar la estrategia de malaria 2011-2014 y para la elaboración del plan de malaria 2016-2020, estas son actividades multisectoriales en las que muchas partes interesadas participan y que son respaldo de las solicitudes de fondos que se presentan al FM.

El requisito 2 se refiere al proceso de como el país a seleccionado al receptor o receptores principales, por esa razón en las directrices especifican cuales son los aspectos que se deben considerar. Se trae a la reunión para evidencia de que el pleno lo conoce, lo ha discutido y lo ha aprobado.

Presenta y da lectura a las directrices lanzadas por el FM en el año 2014.

El Fondo Mundial exige que todo MCP:

- i. Designe a uno o más receptores principales en el momento de presentar la solicitud de financiamiento.
- ii. Documente un proceso transparente para la designación de los RP nuevos y existentes basado en criterios objetivos y claramente definidos.
- iii. Describa la gestión de posibles conflictos de interés que puedan afectar al proceso de designación de los RP.

Para este requisito:

- a. Los solicitantes del MCP deben demostrar que la designación de los RP se realizó por medio de un proceso transparente para cada RP (incluidos casos donde el RP ha sido reelegido).
- b. Los documentos presentados deben demostrar el proceso utilizado para designar y seleccionar un RP y cómo se han gestionado los posibles conflictos de interés.

La documentación complementaria debe citarse claramente y adjuntarse en el portal en línea. Asegúrese de que todos los documentos complementarios estén claramente identificados y numerados.

La documentación complementaria para la nominación de un nuevo PR puede incluir lo siguiente:

- Términos de Referencia del MCP que describen los procesos para la nominación del RP.
- Copias de los anuncios o invitaciones que se publicaron para los posibles candidatos a RP.
- Criterios utilizados para la designación del RP.
- Lista de candidatos a RP considerados y una descripción de cómo cumplieron los criterios acordados.
- Actas de las reuniones del MCP en las que se planificó, trató y votó la nominación del RP. Las actas deben incluir un resumen de los temas tratados, una lista de los participantes, las decisiones tomadas y un registro de las personas y los sectores constituyentes que participaron en el proceso de toma de decisiones.
- El Fondo Mundial recomienda que el proceso de selección de un RP se desarrolle a través de una votación secreta para evitar presión de las partes interesadas y la posible manipulación de los resultados de votación. Se deberá aportar documentación que describa claramente el proceso y los resultados.
- Política de conflicto de interés del MCP y documentación que ilustra cómo ésta se aplicó a la elección del RP.

Puntos a Discutir y acordar por parte del MCP-ES

- Designar a uno o más receptores principales en el momento de presentar la solicitud de financiamiento. Solamente son 3.8 millones, esto como elemento importante para decidir si se toman 1 o 2 RP, tomando en cuenta que tener 2 RP genera más costos de administración y los fondos son pocos.
- Hacer un llamado público (publicar en redes sociales de todos los miembros, o periódicos) o por invitación (lista corta).
- Nombramiento de comité adhoc de proceso de selección de RP
- Aprobación de TDR para la selección del o los RP

La selección del RP es un proceso exigido por el FM, los documentos que se presentaran junto a la NC como respaldo son las actas, invitaciones, correos, agendas, listas de asistencia y todo lo relacionado con el proceso. Aclaró que debido a que ninguno de los RP actuales ha administrado proyectos de malaria no puede haber reelección sino que deben someterse al proceso al igual que cualquier otra institución. Haber compartido la información previamente tiene como objetivo que conocieran el proceso y que en esta reunión se tomen las decisiones, puesto que el o los RPs deben estar seleccionados antes del 15 de octubre, fecha en la que se estará iniciando con la elaboración de la NC, documento que no se puede elaborar sin el acompañamiento del RP.

Los TDR para el proceso de selección serán elaborados, revisados y validados con el comité adhoc que según agenda será ratificado este día. Este comité es el que propone las alternativas para la selección pero es el pleno el que decide mediante votación secreta a quien elige para ser RP. La política de conflicto de interés es algo que se agregue, todos los años los miembros deben de firmar la hoja de conflicto de interés, a finales de noviembre se estará actualizando el registro, momento en el que se estará documentando el proceso.

Los puntos que el MCP-ES debe discutir son:

- Si se eligen uno o más RPs: hay que considerar que solo son 3.8 millones.
- Si será mediante llamado público
- Se nombre comité adhoc para el proceso de selección (que es el siguiente punto en agenda)
- Aprobar bajo que TDR se va a seleccionar al RP (que será en la plenaria de septiembre)

Ver anexo 5 (<http://goo.gl/ZsUWMy>)

Intervenciones:

Capitan: Josue Cordova: la decision de tener 1 o 2 RP la va a tomar el comité adhoc?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: esta decision la toma el pleno en esta reunion, porque en base a esta decision va a trabajar el comite adhoc.

Lic. Francisco Ortiz: sin embargo esta planeado que el 3 de septiembre se tome esa decisión?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: en esta reunión se tiene que definir si va a ser 1 o 2 porque en base a eso el comite va a elaborar los TDR.

Dra. Yamila Abrego: considera que en base a las experiencias que ha tenido el MCP-ES, se debería tomar una decision, así como en el caso de TB que primero se dijo que serian 2 RP y luego se cambio y se decidio que fuera solo 1.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: y en aquel caso eran \$10 millones aquí solo son \$3.8 millones.

Dr. Jaime Aleman: ya se había acordado que por la complejidad de manejar 2 RP se podría seguir esa tendencia de tomar solo a 1.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: la decisión de si es 1 o 2 es hasta ahora que se tomará y deben considerarse varios aspectos; uno de ellos es el monto a solicitar, no podemos hablar de administración porque nadie en el país tiene la experiencia de manejar fondos en malaria.

Lic. Francisco Ortiz: pero lo que no se sabe es si hay expresiones de interes de alguna entidad en particular.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: primero hay que decidir si será 1 o 2 RP, luego se hace la publicación para recibir expresiones de interés, se debe decidir si hacemos anuncio público o através de los periódicos. La publicación en los periódicos implica costos y por experiencias anteriores el número de aplicantes a través de ellos no es significativo, sería más factible publicarlo en las redes sociales y enviar invitaciones, de esta manera logramos que le llegue a más instituciones, circularlo al interior de todos los sectores nos puede permitir obtener mas propuestas. También puede hacerse por invitación (lista corta), de ser así el MCP-ES aprueba lista corta propuesta por el comité adhoc para que se envíen.

Lic. Francisco Ortiz: con el llamado público habría que verificar que sea valido para el FM, tomando en cuenta que es un mecanismo poco formal.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: ambos procesos son validos, en lo particular sugiere que es mejor hacer un llamado para que haya variedad de ofertas y la posibilidad de elegir al que mejor califique. Recomienda detenerse en este punto porque de este dependen los otros y aqui se deben tomar 3 acuerdos.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara somete a consideración del pleno lo siguiente:

- Selección de 1 o 2 RPs para el proceso de Malaria
- Metodología para recepción de expresiones de interés mediante llamado público o Lista corta.
- En caso de ser llamado público definir si será mediante periódicos de mayor circulación o redes sociales del MCP-ES y de los miembros, con el compromiso de enviarlo a todas sus bases de datos.
- Formar comité adhoc para realizar el proceso

Mediante votacion a mano alzada se acuerda por unanimidad:

- Elegir 1 RP para el proceso de Malaria.
- Que la metodología para solicitar expresiones de interés sea mediante llamado publico
- Que sea llamado público mediante redes sociales del MCP-ES y de los miembros, con el compromiso de enviarlo a todas sus bases de datos. La Directora Ejecutiva del MCP-ES hara llegar a cada miembro la lista de contactos de los sectores con todos sus contituyentes para efectos de que se compartan los TDR para el proceso una vez estén aprobados por el pleno.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: el otro punto a discutir es que se apruebe la conformación de un comité adhoc para que lleve el proceso, que sea el comite ejecutivo o que se traiga al pleno del MCP-ES y aquí se realice el proceso. Proponen que se forme un comite adhoc que funcione para este proceso y al finalizar este se disuelva. La metodología de trabajo con un comité adhoc ya ha sido implementada en procesos anteriores y ha dado muy buenos resultados.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara somete a consideración del pleno lo siguiente:

- Nombrar un comité adhoc para que lleve el proceso de seleccion.
- Que sea el pleno del MCP-ES quien lleve el proceso de seleccion.
- Que sea el comite ejecutivo quien lleve el proceso de seleccion.

Mediante votación a mano alzada por mayoría de votos se acuerda:

- Nombrar un comité adhoc para que lleve el proceso de selección.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: el último punto que se somete a consideracion es que los TDR que serán elaborados por el comite adhoc que se elija este dia se presenten al MCP-ES en plenaria del 3 de septiembre para revisión y aprobación.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara somete a consideración del pleno:

- Que el 3 septiembre el comité adhoc presente al pleno del MCP-ES para su aprobacion una propuesta de TDR para iniciar el proceso de seleccion del RP.

Mediante votacion a mano alzada se acuerda por unanimidad:

- Presentar los TDR al MCP-ES para aprobación en plenaria del 3 de septiembre.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara agradece a la Lcda. De Magaña por su presentación y participación.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña/ Directora Ejecutiva del MCP-ES quien presenta el punto de ratificación del comité adhoc según aprobación en el punto anterior de la agenda.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: conformar este comité es parte del proceso del requisito de elegibilidad 2. El pleno del MCP-ES tal como acordado en punto anterior debe nombrar al comité adhoc que liderará el proceso de identificación del RP que administraría los Recursos de la NC de Malaria (\$3.8 millones), en caso fueran ganados al presentar la solicitud en febrero del 2016. Las personas identificadas por sus características para integrar este comité adhoc en representación de su sector, han sido seleccionadas considerando la política de conflicto de interés, se trae al pleno para su ratificación.

Sector	Delegado	Institución
1. Gobierno	Capitán Josué Córdova	COPRECOS
2. Personas Afectadas por VIH/TB y Malaria	Lic. Otoniel Ramirez	RFDCA
3. Poblaciones Clave	Sra. Consuelo Raymundo	Orquideas del Mar
4. ONG'S	Dr. Daniel Soriano	IDUCO
5. Academia	Lcda. Virginia de Cruz	IEPROES
6. OBF	Rev. Saúl Quintanilla	FI RENUFVO
7. Privado	Lcda. Yanira Olivo de Rodriguez	AARHES
8. Cooperación Int	Lic. Luis de Torres	ACCID
9. Otros	Lcda. Marta Alicia de Magaña	MCP-ES*

*Sin derecho a voto.

Nota: las personas que formen parte de este comité adhoc entienden que automáticamente excluyen a su institución de participar en el proceso para ser identificado como RP.

Ver anexo 6 (<http://goo.gl/ZsUWMy>)

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: consulta a cada uno de los miembros la disponibilidad para formar parte de este comite.

Capitán Josué Córdova: acepta tomando en cuenta que todas las acciones se llevaran a cabo en la próxima semana.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: en la plenaria del 3 de septiembre se estará presentando los TDR para aprobación del pleno, pero es un proceso que lleva mas tiempo porque hay que hacer los TDR, se hace el llamado público para recibir expresiones de interés, se revisan y se hace análisis, el comité elabora un informe del proceso que luego se presenta al pleno, quizá para la reunion del 24 de septiembre no se tenga una propuesta, pero posiblemente sea para una reunión extraordinaria a principios de octubre.

Capitán Josue Cordova: a principios de octubre ya no podría participar.

Lcda. Marta Alicia de Magana: pero si podría ser parte de todo el proceso aunque no este en la fecha que se presente para la decisión del pleno.

Capitán Josue Cordova: bajo esas condiciones acepta ser parte del comite en representación del sector gobierno.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: de las personas afectadas VIH, TB y Malaria se propone al Lic. Otoniel Ramirez por su experiencia en seleccionar a otros RPs. Se le consultó vía correo electrónico y aceptó formar parte de este comite. No se propuso uno de los presentantes de malaria debido a que se estaran programando reuniones durante la semana y no es factible que ellos nos acompañen por estar fuera de San Salvador, su movilizacion depende de que se les pueda dar transporte. De las poblaciones claves se propone a la Sra. Consuelo Raymundo quien tambien tiene experiencia en los procesos de selección de RP, del resto de los miembros propuestos no han respondido el Dr. Daniel Soriano ni el Lic. Luis de Torres, se esperaría que respondan si no tienen dificultad en ser parte de este comite. Aunque se proponen nueve miembros soio 8 con derecho a voto y uno que dará el acompañamiento tecnico pero sin derecho a voto. Agregó que se ha buscado en la medida de lo posible no incluir miembros que representen a SR del actual RP para evitar el conflicto de interés a excepción de la Sra. Consuelo Raymundo quien es SR de Plan Internacional, fue seleccionada en la propuesta debido a que Flor de Piedra recientemente ha cambiado a su delegada. Despues de la reunión del 3 de septiembre se estaría haciendo el llamado público para recibir expresiones de interés. El coordinador del comité se elegirá una vez esta propuesta de comité adhoc sea ratificada por el pleno el comité iniciará sus funciones a partir de este día 27 de agosto, debiendo trabajar una propuesta de TDR para presentar al MCP-ES en plenaria del 3 de septiembre para aprobacion y posteriormente hacer el llamado público, deberá entregar el informe del proceso para aprobación del pleno a finales del mes de septiembre, de ser necesario se llevará a cabo una reunión extraordinaria a principios de octubre.

Ing. Marjorie Blanco: que pasa si alguno de los que no han respondido que aceptan, no aceptaran?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: se sustituirán por otros miembros, se le comunicaría al pleno quienes no aceptaron y se podra incluir a otros o el coordinador del comité decide si trabajan solo los que confirmaron que aceptan.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara somete a consideración del pleno aprobar:

- La Propuesta de miembros para formar el comite adhoc.

Mediante votación a mano alzada:

- Por mayoría de votos se aprueban los miembros que formaran parte del comité adhoc para el proceso de seleccion del RP de malaria.

6. Ratificación de Comité Adhoc de Selección RP Malaria

Sector	Delegado	Institución
1. Gobierno	Capitán Josué Córdova	COPRECO
2. Personas Afectadas por VIH/TB y Malaria	Lic. Otoniel Ramírez	RFDCA
3. Poblaciones Clave	Sra. Consuelo Raymundo	Órquideas del Mar
4. ONG'S	Dr. Daniel Soriano	EDUCO
5. Academia	Loda. Virginia de Cruz	IEPROES
6. OBF	Rev. Saúl Quintanilla	EL RENUEVO
7. Privado	Loda. Yanira Olivo de Rodríguez	VARHES
8. Cooperación Int	Lic. Luis de Torres	ACCID
9. Otros	Loda. Marta Alicia de Magaña	MCP-ES*

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara agradece a la Loda. De Magaña por su presentación y participación.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara cede la palabra al Dr. Jaime Alemán Coordinador Programa de Malaria MINSAL quien presenta el siguiente punto.

Dr. Jaime Alemán: ya se cuenta con un documento de evaluación del plan nacional de eliminación de la malaria 2011 - 2014 que esta en la fase de última revisión antes de la publicación. Se está en un proceso bastante avanzado de la elaboración del Plan Estratégico, se identificaron 5 líneas estratégicas: atención médica y resistencia antimicrobiana, promoción y participación, vigilancia entomológica y atención ambiental, vigilancia epidemiológica y laboratorial, quedando pendiente lo relacionado con la certificación de las áreas libres de malaria. Entre las brechas encontradas está el financiamiento porque no se cuenta con una herramienta estratégica para identificar los gastos y requerimientos exactos para ejecutar el plan estratégico. Presenta resultados de participación en los diálogos de país realizados por región, resaltando que se tuvo una excelente convocatoria tanto de MINSAL como del MCP-ES:

ORDEN	REGION	FECHA	No. DE ASISTENTES POR GENERO		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primero	Occidental	19 de agosto	34	22	
Segundo	Oriental	20 de agosto	40	26	
Tercero	Metropolitana	25 de agosto	35	23	2
Cuarto	Central y Paracentral	26 de agosto	43	22	

Resaltó la experiencia adquirida en todo este proceso y se ha logrado ver la calidad de trabajo de todos los sectores involucrados. Agradece al MCP-ES, Comité de Propuestas del MCP-ES, Plan Internacional y OPS por el apoyo proporcionado al equipo de Malaria de MINSAL en este proceso y al financiamiento de OPS para el desarrollo de los talleres.

En cuanto a la metodología del taller mencionó que se realizó un proceso de consulta con los diferentes actores que intervienen en el trabajo relacionado a la promoción, prevención, vigilancia y el control de la malaria en los diferentes niveles de atención de salud, entre ellos actores claves del gobierno, organizaciones no gubernamentales, Sociedad Civil, gobiernos locales y las comunidades organizadas que servirá de insumo para el llenado de las matrices, para descubrir con ellos las actividades que van a ir plasmadas en el plan estratégico.

Mencionó que una de las brechas identificadas es la educación en la comunidad, para que esta conozca de la enfermedad, tenga conciencia y logre ayudar en consultar lo más pronto con los puestos de voluntarios y los servicios médicos, con el fin de acortar el tiempo entre la fecha de inicio de síntomas, consulta, toma de gota gruesa e inicio de tratamiento, pues se le está apostando a acortar los plazos.

Presentó y explicó la funcionalidad de la matriz elaborada para los talleres, que incluía formato de lista de asistencia, validación de la misión, líneas estratégicas. Comentó que el 14 de agosto previo a los diálogos multisectoriales se llevó a cabo taller con los Jefes Regionales de vectores y Epidemiólogos para explicar la metodología y que ellos fueran anticipándose y preparándose con la información para que las personas que iban a participar conocieran y así disminuir el tiempo para el llenado de las matrices pues podrían aportar con conocimiento.

En cuanto a la logística para los talleres fue necesario ver con que se contaba tomando en cuenta las mesas de trabajo que se conformarían en cada taller: laptop y proyectores, de no tener la cantidad necesaria se hicieron gestiones para tenerlos disponibles ya que el trabajo en las mesas quedaría registrado en las matrices electrónicas. La conformación de las mesas fue tomando en cuenta la diversidad de los sectores y asegurando que no se tuvieran más de 10 personas por mesa, a cada mesa se le asignó una línea estratégica en donde establecieron actividades, recursos para dar respuesta a las necesidades identificadas y responsables. Presentó evidencia fotográfica de los talleres realizados, las cuales muestran la participación e involucramiento de las instituciones y sectores invitados por región.

Comentó que se cuenta con un equipo de consultores quienes han sido financiados por OPS y Plan Internacional. Ya se firmó acuerdo entre PNUD y LUX por \$40,000 para apoyar el proceso de elaboración de PENM y NC de Malaria.

Se ha sistematizado la información recolectada en los diálogos realizados en la región oriental y occidental en una matriz consolidada, que será revisada por el comité de propuestas de Malaria del MCP-ES el 28 de agosto.

Los próximos pasos:

- Sistematización de resultados de los talleres realizados en la zona metropolitana, paracentral y central, entre el 29 de agosto y 2 de septiembre.
- El 3 y 4 de septiembre el Comité de Propuestas se reunirá con el equipo de consultores para la revisión de la información sistematizada correspondiente a las últimas tres regiones.
- Reunión de Comité de Propuestas para analizar la posibilidad de contar con el consultor financiero antes del 16 de septiembre.
- Del 16 al 30 de septiembre se realizará costeo de las actividades e incorporación del análisis financiero al

7. Avance en Proceso Elaboración PENM Malaria 2016-2020

documento borrador del PENM.

- El 21 de septiembre se llevará a cabo reunión con la Gerente de Portafolio para presentar el avance del documento del Plan.
- Se ha gestionado asistencia técnica de Plan Canadá para revisar el documento previo a la revisión de OPS.
- Se espera contar con el documento revisado y con observaciones tanto de Plan Canadá como de OPS a mediados de octubre.

Ver anexo 7 (<http://goo.gl/ZsUVMY>)

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: en el documento presentado por el Dr. Alemán que se compartirá con el pleno, se ha incluido el link para acceder al documento de evaluación. Resaltó la participación activa de la Sra. Monica Hernández en la mesa de trabajo quien tomó la iniciativa de apoyar en el registro de los aportes en el formulario, esto es muy bueno porque significó involucramiento de parte de ella en el trabajo de la línea que les correspondió completar. Por otro lado comentó que es primera vez que se presentan datos desagregados por género y esto es preparándose para la elaboración de un plan estratégico con enfoque de género y derechos humanos. Para el proceso de los diálogos de país, en el formato de lista se agregó una columna que consultaba si participaron en el proceso de evaluación, esto es para cuando el FM envíe la encuesta donde evalúa la participación multisectorial, además permite llevar el control de en cuantos procesos a participado cada persona. En cuanto a los próximos pasos comentó que es importante que el MCP-ES conozca qué es lo que está haciendo el comité de propuestas al que le delegaron el proceso de malaria, un poco adelantándonos a lo que va a acontecer, vamos a concretar y esforzarnos en tener un buen plan antes de iniciar la NC, en otras ocasiones se ha realizado una evaluación JANS, para el proceso de malaria no se llevará a cabo, pero contarán con la revisión de OPS. De Plan Canadá además de apoyar con la contratación de consultores ofrecieron apoyo técnico para revisar el plan que se está elaborando, antes de presentarlo a OPS, para que cuando OPS lo revise este sea un documento más terminado. Posiblemente el documento de PENM no va a estar finalizado a mediados de octubre pero si el documento que nos sirva para elaborar la NC pues ya se tendrán definidas las líneas estratégicas y lo que se necesita para trabajar la NC es tener un documento de PENM sólido. El compartir los avances y próximos pasos es para que todos los conozcan, opinen, sugieran y se acerquen a las reuniones, el dueño del proceso es el MCP-ES, cualquiera de los miembros decide en cuales reuniones quiere participar y aportar.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara felicita al equipo de MINSAL y al comité de propuesta del MCP-ES y otros que han intervenido en este proceso pues ha sido una ardua jornada tomando en cuenta que para el MCP-ES es un nuevo componente y ha sido excelente el trabajo realizado. Agradece al Dr. Alemán por su participación e información compartida.

La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara comenta que este punto estaba asignado al Dr. Julio Garay Jefe de Programa de TB, quien no se encuentra presente, por lo que cede la palabra a la Lcda. María Isabel Mendoza de MINSAL quien presenta el siguiente punto.

Lcda. María Isabel Mendoza: ya se tiene la aprobación de la Gerente de Portafolio en lo que se refiere a la cuenta bancaria pues se va a tomar como una continuidad de proyecto, se está a la espera de la misión para continuar con la preparación de los documentos y poder llevar a cabo la firma de la subvención. Han habido requerimientos del FM que se tienen que tener preparados a su venida, uno de ellos es contar con el convenio marco aprobado, este convenio se ha gestionado con Relaciones Exteriores y se han hecho consultas sobre la exención de IVA ante el Ministerio de Hacienda.

La semana pasada se trabajó en conjunto con personal del área Jurídica del Ministerio de Hacienda, se ha elaborado la cláusula que solicitaron que se agregara, se tiene listo y están haciendo gestiones entre Hacienda y Relaciones Exteriores para que cuando la Sra. Giulia Perrone este aquí lo pueda revisar y dar el visto bueno. Los convenios son documentos propios que el FM utiliza en los países y para el caso de El Salvador este tiene que tener incluido lo relacionado con la exención.

Por otro lado solicitó que se tenga listo lo relacionado con las condiciones precedentes, se ha trabajado con el Programa de TB y se tiene todo listo según las fechas, se está a la espera de revisar un último documento, según en el último correo que envió se está revisando lo relacionado con la excepción que es un requisito para la firma de la subvención.

Además consultó si en el presupuesto que se envió y que fue aprobado por el gap, había una línea aperturada para el pago del Comité de Luz verde, pero no la tenía por lo que ha solicitado que se incluya en el presupuesto y que lo va a revisar cuando este aquí, para ello se ha identificado una línea presupuestaria y ya se está trabajando en esto. El informe de auditoría que también era una condición precedente, ya fue enviado.

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: consulta si tienen avances sobre lo que preguntaban sobre si ya se tenía definido el rol de trabajo para la estrategia comunitaria a través de las ONG's?

Lcda. María Isabel Mendoza: se trabajó el mapa que solicitaron, el lunes se tuvo la reunión con el ALF para revisarlo y que le diera el visto bueno, este ya se había enviado al FM pero aún tenían consultas sobre el proceso de la gestión comunitaria, en la revisión con el ALF se le agregaron los aspectos solicitados, sin embargo en el último correo de la Gerente de Portafolio comentó que en su visita se va a revisar y analizar.

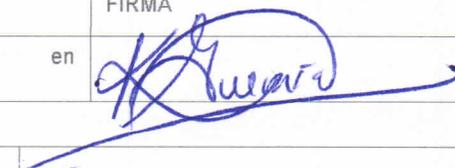
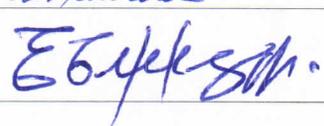
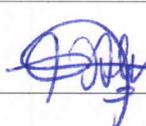
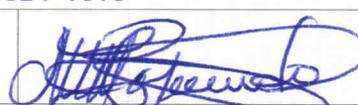
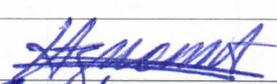
Lcda. Marta Alicia de Magaña: cuando se reeligió al RP MINSAL, se dijo que la única condición que se le ponía era que trabajara una estrategia comunitaria y el MCP-ES aceptó que esta se trabajara a través de las ONG's, precisamente esto es lo que se está realizando en este momento para que a pesar de que el MINSAL sea el RP se trabaje la estrategia comunitaria a través de la sociedad civil.

Lcda. María Isabel Mendoza: se tienen dos puntos pendientes, el FM enviaría documentos (formulario y TDR) para completar, pero hasta ayer que se hizo la consulta comentaron que aún no lo han enviado porque los están

8. Avance en negociación NC TB

	<p>trabajando. La fecha de presentación era esta semana pero no se ha podido responder pues aún no se han recibido.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: aunque la agenda de la misión se va a revisar en la reunión de la próxima semana, solicita reservar espacio en las agendas pues es posible que solicite reunirse con el pleno y será el momento para conversar sobre este proyecto que esta por firmarse.</p> <p>La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara agradece a la Lcda. Mendoza por su participación e información compartida.</p>
<p>Varios:</p> <p>a) Propuesta de Fecha para revisar Estatutos y Reglamento Interno del MCP-ES</p>	<p>La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara cede la palabra a la Lcda. Marta Alicia de Magaña/ Directora Ejecutiva del MCP-ES quien presenta el siguiente punto.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña</p> <p>a) Propuesta de Fecha para revisar Estatutos y Reglamento Interno del MCP-ES</p> <p>En cuanto a la revisión de los estatutos mencionado que se realizó una revisión en julio del 2012, presenta fotografías del taller que fue dirigido por la Lcda. Alexia Alvarado quien asesoró para la revisión de los estatutos y reglamento vigentes hasta hoy, quien también estará asesorando en esta nueva revisión que se realizará.</p> <p>Debido a que no se quiere cargar las agendas con más fechas de reuniones, presenta propuesta para la revisión tomando en cuenta dos fechas que ya están programadas en las agendas: reunión del 22 de octubre de comité ejecutivo y la reunión plenaria del 29 de octubre, la propuesta es ampliar los horarios en esas fechas y realizar las reuniones y posteriormente igual que ahora que se llevará a cabo el taller de Derechos Humanos y Género, realizar el taller de revisión de estatutos y reglamento en dos jornadas. Se elaborará una metodología que permita la participación de todos para garantizar que se puedan terminar la revisión y programar la aprobación de los estatutos y reglamento en la reunión plenaria de noviembre.</p> <p>La revisión de los estatutos debe estar para esas fechas, porque es posible que el FM nos solicite la evaluación del MCP-ES, tomando en cuenta que se va a presentar la propuesta de malaria en febrero del 2016. Esta evaluación es una herramienta en línea del FM que en la última ocasión fue calificado como el primero entre los 4 mejores MCPs, esto se logra teniendo todos los procesos en orden y presentando toda la documentación necesaria para que el FM haga su valoración y adjudiquen la calificación.</p> <p>Ver anexo 9 (http://goo.gl/ZsUWMy)</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dra. Concepcion Herrera: sugiere que se envíe el reglamento lo antes posible para que cuando se realicen estas reuniones todos lo hayan leído y poder llevar algunas observaciones o sugerencias.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: con el objetivo de optimizar los tiempos, la metodología será repartir las secciones por sectores, para que puedan enviar sus aportes antes de la reunión, desde la Dirección Ejecutiva se actualizará el documento, para que cuando se realice la revisión se pueda ir validando lo que ya se ha incluido, lo que no se alcance a modificar se tendría que trabajar en las fechas de los talleres para poder incluirlos en el documento y se buscaría tener mesas de trabajo tal como se hizo en la plenaria del 2012, aunque allá se habían realizado reuniones pequeñas en donde se había ido aportando para el documento. El objetivo es que quede todo bien revisado y se pueda aprobar la modificación por el pleno en la reunión de noviembre. Hay bastantes aspectos que agregar que ya fueron aprobados en las plenarios, estos se estarían incluyendo antes de compartirlo con el pleno. Como en este caso no se tendrá una consultora, desde la Dirección Ejecutiva y con el apoyo de la Lcda. Alexia Alvarado se estarían haciendo las incorporaciones, aclaró que la idea no es modificar todo el documento sino actualizar aquellos puntos en donde hay desactualización y clarificar aquellos en donde hay oscuridad. Hay miembros en el MCP-ES que pueden aportar pues tienen conocimientos jurídicos, como en el caso de la Sra. Karla Guevara quien está estudiando derecho.</p> <p>Dra. Concepcion Herrera: se debe tener claridad en la redacción de estos documentos.</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: si este trabajo se había estado programando pero siempre se posponía, se espera tener todos los apoyos para la actualización.</p> <p>Dra. Jaime Aleman: estas fechas quedan establecidas ya para el taller de revisión?</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: esta es una propuesta para aprobación del pleno.</p> <p>Acuerdo: las fechas para el taller de revisión y actualización de estatutos y reglamento del MCP-ES son 22 de octubre en reunión de comité ejecutivo y 29 de octubre después de la reunión plenaria.</p>
<p>b) Modificación en actas.</p>	<p>b) Modificación en actas.</p> <p>Siempre en busca de la mejora continua del MCP-ES, a partir del acta ME03-2015 y 09-2015 los anexos de las reuniones se han compartido a través de un vínculo de acceso a la web del MCP-ES, colocado al final de cada punto en el acta. Este es un nuevo procedimiento que se está implementando para garantizar que tengan acceso a los anexos de cada reunión.</p> <p>La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara agradece a la Lcda. De Magaña por su presentación y participación.</p>
<p>c) Lugar y Fecha Próxima reunión</p>	<p>La Presidenta en funciones Sra. Karla Guevara comentó que la próxima reunión de Monitoreo Estratégico se llevará a cabo el 3 de septiembre, se estará enviando invitación con lugar y hora de reuniones vía correo electrónico, así como la agenda a desarrollar.</p>

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 10:00 a.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta en este mismo acto todos los asistentes.

COMITÉ EJECUTIVO			
N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Sra. Karla Guevara	Presidenta en funciones	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO			
2.	Cap. Josué Córdova / Sanidad Militar		
3.	Lcda. Marily Avila Orozco / MINED		
4.	Lcda. Guadalupe Castaneda / ICW El Salvador		
5.	Sr. Edilberto Cruz / Voluntario SIBASI / Cabañas		
6.	Sra. Raiza Daniela Hernández / ASPIDH ARCOIRIS		
7.	Dra. Concepción Herrera Rebollo / UEES		
8.	Rev. Sail Quintanilla / Asociación Cristiana El Renuevo		
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO			
9.	Lcda. Claudia Argueta / PNUD		
10.	Dra. Guadalupe Flores / MINSAL VIH		
11.	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES		
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
12.	Sra. Consuelo Raymundo / Movimiento Orquídeas del Mar		
13.	Ing. Marjorie Blanco / Fundación Huellas		
14.	Lic. Francisco Ortiz / FUNDASIDA		
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
15.	Lic. Otoniel Ramírez / REDCA		
16.	Lcda. Virginia de Cruz / IEPROES		
17.	Lcda. Ana Deysi Mejía de Medrano / CONTRASIDA		